

UMAS, UNION MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de UMAS, Unión Mutua Asistencial de Seguros A.P.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas del mismo día en segunda, **en el salón de actos de la Universidad Pontificia Comillas**, sito en Madrid 28015, calle Alberto Aguilera 23, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Presentación y bienvenida.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al Ejercicio del 2024.
- 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.
- 4) Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos relativo a la inclusión de la figura de Consejeros independientes.
- 5) Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Delegación de facultades en el Consejero Delegado y Secretario del Consejo para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 8) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

D. Carlos Esteban Ayerra Sola.
El Presidente

D. Eduardo Criado Reca.
El Secretario del Consejo

La presente convocatoria se publicará en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la Convocatoria hasta su celebración, en el Domicilio Mutua, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.